



Notificación supervisión-Liquidación procesos personas jurídicas

Desde Ingrid Paola Leon Velasquez <ileon@contratista.rtv.gov.co>

Fecha Mié 20/05/2026 10:40

Para Jesús Javier Avendaño Medina <javendano@rtvc.gov.co>

CC Victoria Grillo Vargas <vgrillo@rtvc.gov.co>; Junny Cristina La Serna Bula <jlaserna@rtvc.gov.co>; Juan David Ramirez Montoya <judramirez@contratista.rtv.gov.co>

 1 archivo adjunto (302 KB)

05- Designación supervision- Tecnologias Convergentes Liquidaciones Jesus.pdf;

Cordial saludo Jesús,

Me permito enviar memorando bajo Radicado N° °. 202601120015563, para que se ejerza supervisión sobre los contratos relacionados; **esta supervisión será indispensable para garantizar la correcta liquidación**, conforme a las estipulaciones contractuales y los plazos establecidos. Por lo tanto, se deberá llevar a cabo un seguimiento exhaustivo y puntual de las obligaciones con el fin de asegurar el cumplimiento total de los compromisos como lo son pagos pendientes y saldos por liberar, en el marco del contrato relacionado, encontrándose la supervisión sujeta a lo dispuesto en lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

Así las cosas, remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Lo anterior podrá ser leído de manera íntegra en el documento adjunto.

Sin otro particular.



Ingrid Paola León Velásquez

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

ileon@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS